



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Desde la Sección de Prensa de la Secretaría General se presenta informe relativo a la autorización de gasto para la renovación de la suscripción del Canal Parlamentario de Europa Press S.A.

Analizada la documentación, a la que acompaña la reserva de créditos emitida por la Intervención, y de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la suscripción al canal parlamentario de la Agencia Europa Press S.A. para el año 2022, de acuerdo con su oferta de 16 de noviembre de 2021, y por el precio total anual de 6.189,72 euros (IVA incluido).

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha suscripción, con cargo a la partida "22680 Servicios de Información", del Presupuesto de Gastos de la Cámara para el año 2022, hasta el límite máximo de 6.189,72 euros (IVA incluido), sujeto a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

3.º Notificar el presente Acuerdo a la Agencia Europa Press S.A. y trasladarlo a la Sección de Prensa de la Secretaría General y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 20 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE



Unai Hualde Iglesias